



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Dr René Ricardo Mirolo (EX-2023-00502732-UNC-ME#FD)

---

VISTO:

La propuesta realizada por el Departamento de Derecho Social y los Profesores de la Cátedra de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, de homenajear a quien fuera docente de esta casa Profesor Emérito Doctor René Ricardo Mirolo;

Y CONSIDERANDO:

El mencionado docente fallecido el día 24 de octubre del 2021 ha formado parte de la comunidad académica de esta casa y se ha distinguido por su dedicación a la enseñanza, perpetuando su vocación por el estudio del Derecho en numerosas generaciones de profesionales que hoy recuerdan con agradecimiento, la humildad y entrega de su querido maestro;

Que en la comprensión de que nuestra Universidad tiene como principal objetivo contribuir a la formación de buenos ciudadanos, cabe poner de resalto que el profesor Emérito Doctor René Ricardo Mirolo, a través de su inagotable y fértil labor académica y de investigación ha sido un ejemplo irrefutable de ello;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Rendir homenaje al señor Profesor Emérito Doctor René Ricardo Mirolo, de esta Unidad Académica fallecido el día 24 de octubre del año 2021, por su permanente dedicación a la enseñanza del Derecho del Trabajo.

Art. 2°: Disponer la colocación de una placa en su memoria, en el 1° piso del edificio antiguo de esta casa de Altos Estudios.

Art. 3°: Regístrese. Dese amplia difusión.

